



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 979 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA
02 – FEBRERO – 2015

INDICE

I Aprobación Actas	02
II Cuentas	
Del Presidente	02
De Comisiones	03
III Tabla Ordinaria	
3.1.- Contratos sobre 500 UTM	03
Acuerdo N° 2816	06
Acuerdo N° 2817	09
3.2.- Premiación Festival de Talentos y Festival Folclórico de Maipú	10
Acuerdo N° 2818	13
3.3.- Subvenciones	14
Acuerdo N° 2819	17
IV Varios	18



SECRETARIA MUNICIPAL

Acta N° 979 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

En Maipú, a 02 de febrero del año 2015, en la sala de sesiones del Concejo de la I Municipalidad de Maipú, siendo las 09:09 horas, se inicia la sesión N° 979 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Herman Silva Sanhueza; Alejandro Almendares Muller; Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Antonio Neme Fajuri; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal; Sr Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr Mauricio Llanccamán Yévenes, Director de Tránsito; Sr. Jaime Azúa, Director de DIDECO.

Sr Presidente: Muy buenos días En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo Municipal. Buenos días a todos, al público presente Somos poquititos ya parece, mañana vamos a ser menos parece Bien, esta es la sesión ordinaria N° 979.

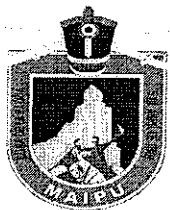
I Aprobación de Actas

Sr Presidente: Fueron enviadas a los Sres Concejales, para su revisión y observaciones si las hubiere, las actas de las sesiones ordinarias N°s 977 y N° 978, por lo que se someten a su aprobación. Bien, se entienden por aprobadas.

II Cuentas

-Del Presidente

Sr Presidente: Entregar tres cuentas. Primero, contarle al Concejo que el día martes 27, a eso del mediodía, me reuní con el Presidente del Directorio de EFE, por el proyecto de Tren Maipo En esta reunión concordamos varias cosas digamos, que algunas de ellas habían sido también pedidas por el Concejo Concordamos primero, formalmente le pedí al Presidente de EFE que Ferrocarriles del Estado pudiera ingresar formalmente el proyecto al municipio, vale decir, más allá de las presentaciones de los power point que hemos visto en distintas reuniones, hicimos ya una solicitud formal, para lo cual ellos se comprometieron a ingresar la presentación formal del proyecto al municipio, para que nosotros procedamos a tener una opinión también oficial como servicio público. Una segunda petición que le hicimos fue concordar en conjunto el inicio de un proceso anticipado de participación ciudadana con respecto al proyecto. Qué va a implicar eso, que vamos a elaborar un calendario en conjunto para hacer visitas hacia las comunidades digamos, para poder iniciar un proceso anticipado de participación ciudadana. De manera que vamos a tener, lo más probable que los primeros días de marzo vamos a tener ya un



SECRETARIA MUNICIPAL

calendario que le vamos a presentar al Concejo Y también le manifestamos también nuestra intención de formalmente invitarlos al Concejo Municipal, para que vengan a exponer, lo más probable que esto va a ser también seguramente en el primer Concejo Marzo, lo que estamos concordando y también una exposición en el COSOC, también ellos van a digamos cursar estas dos invitaciones Ya fueron hechas en la reunión, pero también las vamos a hacer formalmente. De manera que con esto vamos a iniciar seguramente ya la primera semana de marzo ya un calendario oficial y reuniones digamos ya con más, con carácter formal digamos del proyecto La otra cuenta que quería entregar es también ya pedimos los antecedentes para la exposición del mercado, lo que sí lo vamos a tener que dejar para el último Concejo de febrero, porque salieron algunos con vacaciones, la Directora de DAF está con vacaciones, el Director de SECPLA igual, así lo que vamos a dejar, vamos a entregar ya el primer informe de la síntesis digamos de tanto el proyecto de construcción, como el proyecto del mercado transitorio y también vamos a mostrar un estado de cuenta digamos de las conversaciones que ha llevado adelante DAF con el estudio de los deudores. Y tercero, finalmente partimos el jueves de la semana recién pasada nuestro Festival de Teatro, les vamos a entregar al final del Concejo también las distintas obras que quedan para esta semana Esto partió el jueves, estuvimos jueves, viernes, sábado y domingo teatro. La verdad es que hemos tenido muy buena convocatoria en la Plaza de Maipú, hartó público presente, así como también en las otras actividades digamos que el municipio está desarrollando durante la presente temporada Y esas son las cuentas Y voy a pedir también incorporar un punto de tabla de rápido despacho, que son algunas subvenciones que quedaron rezagadas del año pasado, que teníamos compromiso de poder verlas y queremos, para efectos digamos de que ellos puedan regularizar sus rendiciones. Así que lo incorporamos como punto de tabla

-De Comisiones

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra en Cuentas de Comisiones. Bien, si no hay cuentas de comisiones, vamos a la tabla.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Contratos sobre 500 UTM.

Sr. Presidente: Vamos a partir entonces con el primer punto de tabla, que son contrato sobre 500 UTM Administradora

Sra. Administradora: Gracias Sr. Presidente. Muy buenos días al Honorable Concejo. El primer contrato a someter a consideración es la licitación pública 2770-192LE14, que dice relación con la adquisición e instalación de vallas peatonales Es un contrato a suma alzada, de asignación simple, cuya unidad técnica es la Dirección de Tránsito, por lo



SECRETARIA MUNICIPAL

tanto, también invitamos a su Director para que pueda también profundizar en el contrato. Es un plazo de ejecución a 30 días corridos, es un contrato que se vio también en comisión y que contaba con un presupuesto disponible de \$50 000.000 - Esta licitación tiene como objeto contratar el suministro e instalación de vallas peatonales altas en el bandejón central de Avda Pajaritos, correspondientes a 850m lineales en la comuna de Maipú. Se hizo reunión informativa el 12 de diciembre y acudieron 5 empresas, todas calificaron técnica y administrativamente con notas de acuerdo a la pauta de evaluación y de acuerdo a la discriminación por presupuesto, la propuesta a considerar es adjudicar a la empresa Elio Patricio Valenzuela Farías, cuyo presupuesto de acuerdo a su oferta IVA incluido es de \$42 668 938 -, es decir, un 14% menos, más bajo que el presupuesto publicado. Director

Sr. Director Tránsito: Buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales. Bueno, este contrato, como dice muy bien la Administradora Municipal, permite la instalación de vallas peatonales especiales, de un diseño especial distinto a las que se ocupan habitualmente en la vía pública, que son las tipo conaset. Estas vallas forman parte del diseño del Parque Pajaritos IV, cuyo titular si ustedes bien lo pueden conocer, corresponde a la Dirección de Aseo Ornato y Gestión Ambiental. Son en total 850m lineales de vallas peatonales. Este parque, para contextualizar un poco, se inició como un parque de contemplación, hoy día ya es un destino un poco más familiar y recreacional, por lo mismo las vallas peatonales requieren tener un diseño especial y acorde a lo que es la seguridad vial del entorno. Se incorporan a este parque equipamiento de alto estándar, en tanto mobiliarios, juegos infantiles y una fuente próxima de agua iluminada que va a tener este parque, por lo que las vallas, como dije anteriormente y su diseño deben ser acordes a esta nueva implementación. El emplazamiento es el que se veía en la imagen, esto es la Avda Pajaritos bandejón central, entre el retorno a La Farfana y metro El Sol y en verde está destacado más o menos los lugares donde se van a emplazar las vallas peatonales. Las diferencias principales de esta valla peatonal, a diferencia de la valla peatonal tipo, están dadas por pilares principales más gruesos, dos pilares secundarios adicionales, la imagen del lado izquierdo, una altura de 1,30m de esta valla especial, a diferencia de las tradicionales que son solamente de 1,10m, además de un diseño final distinto, como se puede ver en la imagen. Bueno, de esta licitación participaron 5 empresas y se sugiere adjudicar a la empresa Elio Patricio Valenzuela Farías, del presupuesto total de \$42.668.938.-

Sr. Presidente: Muchas gracias Director. El Presidente de la Comisión de Finanzas está con feriado legal, así que le voy a ofrecer la palabra a Ariel Ramos, porque se pusieron de acuerdo en la comisión. Ariel

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Buen día a todos los asistentes al Concejo. En esa comisión lamentablemente solamente llegué yo, no había nadie más de los Concejales. Vimos la misma exposición que nos trae el Director de Tránsito y la verdad es que, bueno, este contrato viene a complementar la serie de proyectos e instalaciones que se han ejecutado en el sector del parque que se está construyendo al costado del metro El Sol. Y no vimos mayor inconveniente en que vayamos a aprobar a Elio Patricio Valenzuela, por un monto de 42 millones y fracción. Eso Sr. Alcalde.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias Ariel. Ofrezco la palabra si hay alguna consulta a la unidad técnica Alejandro.

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente la verdad es que entiendo que la propuesta es la más económica de todas, yo no tengo problema en aprobar. Lo que sí quiero felicitar, porque la verdad es que este parque se viene construyendo hace aproximadamente 1 año y cuando se partió construyendo yo recuerdo que en este Concejo Municipal solicité estas vallas. Así que agradezco que se haya escuchado, porque la verdad es que son bastante necesarias sobretodo en esa área que hay una escasez de áreas verdes y que efectivamente este parque se está utilizando para actividades extraprogramáticas de los vecinos. Así que eso, muchas gracias.

Sr. Presidente: Sí, vamos a terminar ahora de construir la segunda etapa y los equipamientos, pero ya la primera etapa ya está construida. Vamos a partir en marzo por el tema del sol digamos, sino el pasto sufre mucho digamos en esta época. Bien, no sé si hay alguna otra pregunta. Bien, si no hay más preguntas, entonces ésta es la ID de Compra 2770-196LE14, adquisición e instalación de vallas peatonales, la modalidad es a suma alzada, la asignación es simple, la unidad técnica es la Dirección de Tránsito, el plazo de ejecución son 30 días corridos, se propone adjudicar al oferente Elio Patricio Valenzuela Farías, valor total con IVA \$42 668 938 - Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Herman Silva

Sr. Herman Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Sí, si me permiten antes de aprobar, quiero felicitar al Director de Tránsito y a su equipo por la variedad de oferentes que tuvo, valga la redundancia, esta oferta, así que apruebo con mucho gusto.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr. Secretario: Sr Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr Secretario: Sr Alcalde Christian Vittori

Sr Presidente: Apruebo

Sr Secretario: Sra Carol Bortnick está en votación adquisición e instalación de vallas peatonales

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2816:

Aprobar Adquisición e Instalación de Vallas Peatonales, adjudicar a Elio Patricio Valenzuela Farias, por la suma de \$42 668 938 -, plazo 30 días.

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sra Administradora: El siguiente contrato a someter a consideración también corresponde a la Dirección de Tránsito y es la licitación pública 2770-214LE14, un contrato a modalidad precio unitario, de asignación simple, plazo de ejecución 46 días corridos, también con su presupuesto publicado de 28 millones y fracción. Esta licitación tiene por objeto contratar el servicio de arriendo de containers, con la finalidad de facilitar a los contribuyentes la obtención del permiso de circulación durante el año 2015. A través de esta licitación se habilitan distintos módulos en los diferentes lugares de la comuna. Para



SECRETARIA MUNICIPAL

ello se hizo reunión informativa el 7 de enero, participaron 2 empresas y al proceso de licitación presentaron antecedentes 3 empresas, de las cuales 2 no calificaron técnicamente porque no presentaron la boleta de seriedad de la oferta. Por lo tanto, de acuerdo al presupuesto publicado, la propuesta a someter a consideración es la adjudicación de Soluciones Modulares y Estructurales Ltda, cuyo presupuesto ofertado son \$24 824 569-, un 13% también bajo el presupuesto referencial publicado Sr Director

Sr Director Tránsito: Muchas gracias. Bueno, este contrato como bien dice la Administradora, es fundamental para poder echar a andar nuestra campaña de permisos de circulación de marzo de cada año. Se arrendarán en esta oportunidad 26 containers, habilitados todos como oficina, disponen del mobiliario necesario para poder operar obviamente con nuestro punto de venta en cada lugar definido, mesones, cajoneras, ventanas de atención de público y aire acondicionado, un tema no menor para el caluroso mes de marzo todavía. En la imagen se ve un módulo tipo de los que nosotros hemos utilizado y ustedes han podido ver quizás en procesos anteriores. Este contrato tiene un plazo de 46 días corridos, desde el 18 de febrero, ahora, hasta el 4 de abril. Los días de febrero nosotros los ocupamos para habilitar el punto de venta completamente en cuanto a lo que principalmente corresponde al equipamiento computacional, redes, telefonía, toldos, publicidad, etc. Y los días de abril los ocupamos para poder dismantelar el punto de ventas. Este año, a diferencia del 2014, se implementarán 30 puntos de ventas. En la gráfica que se les entregó, la tienen en su poder, se puede ver un poco los puntos nuevos de este año y los que ya están, o se están repitiendo de procesos anteriores. Aquí de alguna forma destaca, por ejemplo, la Plaza Mayor, por primera vez vamos a estar en este lugar de forma permanente; la Ciudad Satélite con nuevo punto, porque la verdad ese lugar ha crecido bastante en cuanto a población; Lo Errázuriz; Simón Bolívar; Manchester; Las Parcelas, etc. En esta licitación, como dice la Administradora, participaron 3 empresas, 2 lamentablemente no calificaron técnica ni administrativamente, por lo tanto, se sugiere adjudicar a la empresa Solmex Ltda, quien presenta la oferta total de \$24.824.569 - Eso es Sr. Presidente

Sr Presidente: Gracias Director. Le ofrezco la palabra a Ariel Ramos

Sr Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Este contrato también lo vimos en la comisión. Como decía nuestro Director de Tránsito, son 26 containers como los que se veían en la fotografía, eso sí no incluyen la publicidad ni en encarpado, son solamente los contenedores habilitados como oficina. También en la comisión se nos entregó el detalle de los 30 puntos donde se va a ejecutar esta campaña de permisos de circulación, son más puntos que el año pasado. También esperamos de vuelta Director un informe con el total de la recaudación, a ver si esta apuesta fue fructífera o no. Pero desde ya no vi en lo particular inconveniente de adjudicar este contrato a Soluciones Modulares y Estructurales Ltda, por un monto de 24 millones 824 mil y fracción. Gracias.

Sr. Presidente: Gracias Ariel. Le ofrezco la palabra a los Sres. Concejales Don Antonio



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr Antonio Neme: Sí, una pregunta al Director ¿Esta es la misma empresa del año pasado o es distinta?

Sr. Director Tránsito: Es la misma empresa Concejal.

Sr Antonio Neme: ¿Y anduvo bien?

Sr. Director Tránsito: Súper bien

Sr Presidente: Ofrezco la palabra Bien, si no hay palabras, entonces ésta es la ID de Compra 2770-214LE14, nombre de la propuesta es arriendo de containers habilitados como oficinas para el proceso de permisos de circulación 2015, la modalidad a serie de precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es la Dirección de Tránsito y Transporte, el plazo de ejecución son 46 días corridos, se propone al oferente Soluciones Modulares y Estructurales Ltda., valor oferta total IVA incluido \$24 824 569 -

Sr Secretario: Sr Herman Silva

Sr Herman Silva: Apruebo

Sr Secretario: Sr. Alejandro Almendares

Sr Alejandro Almendares: Apruebo

Sr Secretario: Sr Marcelo Torres

Sr Marcelo Torres: Apruebo

Sr Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr Secretario: Sr Carlos Jara

Sr Carlos Jara: Apruebo

Sr Secretario: Sr. Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr Secretario: Sr. Mauricio Ovalle



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr Secretario: Sr Alcalde Christian Vittori

Sr Presidente: Apruebo

Sr Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2817:

Aprobar Arriendo de Container Habilitados como Oficina para el Proceso de Permisos de Circulación 2015, adjudicar a Soluciones Modulares y Estructurales Ltda , por la suma de \$24 824 569.-, plazo 46 días

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	-----	-----	-----
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	9		

Sr Presidente: Bien, gracias Sólo antes que se retire Mauricio, nosotros vamos a partir, los permisos de circulación se pueden empezar a pagar desde el 1° de febrero hasta el 31 de marzo de cada año La campaña pública digamos que se hace en vía pública parte, tal como lo ha dicho el Director, el 27 de febrero y hasta el 31 de marzo, hasta las 00 horas del 31 de marzo De las innovaciones que se hicieron el año pasado, que este año seguramente las vamos a repetir, nosotros tenemos, la municipalidad tiene, pasamos de 24 a 30 módulos, son centros de pago, para facilidad de los vecinos; está también el pago on line, a través de la página web; se notifica también a los contribuyentes a través de carta; y además, entiendo Mauricio que el año pasado mandamos un mensaje de texto además, que este año también se va a mandar, se manda un mensaje de texto a todos nuestros usuarios digamos que tienen permiso de circulación, de manera que las personas pueden, en este mensaje de texto reciben cuales son los pasos para poder pagar su permiso de circulación De manera que el año pasado tuvimos también un incremento bastante importante y este año ya estamos listos digamos con esto, el proceso lo cerramos ahora para iniciar nuestra campaña de permisos de circulación



SECRETARIA MUNICIPAL

Recordando siempre que el 37,5% de los recursos quedan en la comuna, el 62,5% de los recursos se enteran al fondo común municipal. Vale decir, nosotros somos aportantes, esta comuna como tiene un parque automotriz grande también, contribuimos harto digamos al fondo común municipal con esta campaña. Así que con esto estaríamos ok ya para poder partir el 27. Así que desde ya, los que quieran sacar su permiso de circulación, estamos habilitados ya para poder sacar permiso de circulación. Además que sacarlo en esta época se ahorra harta plata, porque cuando se saca ahora los SOAP, que son los seguros obligatorios, son más baratos. Habitualmente los autos a veces aparecen en el registro de multas, multas que no son propias, en este momento los Juzgados de Policía Local se demoran 1 día en certificar estas multas cuando no corresponden al auto, esto cuando se hace en marzo ya los Juzgados se demoran entre 3 y 4 días digamos en poder otorgar estos certificados. De manera que hoy día es bastante rentable sacar el permiso de circulación hoy día, porque además vale lo mismo que sacarlo en marzo. Así que es la recomendación. Gracias Director, que les vaya bien este año en la campaña. Bien, vamos al segundo punto de tabla.

3.2.- Premiación Festival de Talentos y Festival Folclórico de Maipú.

Sr Presidente: Invito al Director de Desarrollo Comunitario. Cualquiera de las dos, usted establece el orden.

Sr Director DIDECO: Buenos días presidente, estimados Concejales. Lo que traemos a consideración de ustedes es el resultado de dos festivales que se realizaron en el mes de diciembre del 2014 y enero del 2015. Comenzaremos con el Festival de Talentos, realizado en el mes de diciembre del año 2014, esto particularmente es un festival que busca incentivar la habilidad artística de nuestros vecinos, su práctica beneficiosa para el desarrollo personal y relaciones sociales, democratizar la necesidad de espacios para expresarse artísticamente, descubrir y resaltar los talentos maipucinos, ser parte de las actividades que conmemoran el aniversario de la comuna llevando a la comunidad actividades de participación ciudadana y esparcimiento. La comisión organizadora del festival es el Departamento de Cultura, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Y en este caso el festival establece tres categorías de premiación, para el primer lugar un premio de \$1.000.000 -, para el segundo lugar un premio de \$800.000 - y para el tercer lugar un premio de \$500.000.- El jurado establecido para ocasión de este festival ha establecido los siguientes ganadores: el primer lugar, con \$1.000.000 -, para el artista Forastero Fernández y Jazzantiago, representante Diego Ignacio Vera Abello, RUT 17.672.339-4. El segundo lugar, \$800.000 -, para Alejandra Vieras, nombre del representante Alejandra Judith Vieras Mesina, RUT 17.150.151-2. Y el tercer lugar, \$500.000 -, para Aztem, representante Antonio Moisés Ramírez Guzmán, RUT 19.905.811-8. Eso para el Festival de Talentos, organizado el 13 de diciembre del año 2014. Y también sometemos a consideración inmediatamente los resultados del 9° Festival Folclórico Maipú don José Luis Hernández, cuyo festival busca efectivamente que autores y compositores vengan a participar a este festival que se realizó los días 16 y 17 de enero del año 2015, en la modalidad de competencia de canciones chilenas. Este año



SECRETARIA MUNICIPAL

se solicitó que fueran dirigidas a la comuna de Maipú. En virtud de los premisos señalados y establecidos por la comisión, se establecía un primer lugar de 1 millón y medio más estatuilla, un segundo lugar de 1 millón de pesos más estatuilla, un tercer lugar de 600 mil pesos más estatuilla y un premio al mejor intérprete de 600 mil pesos y estatuilla. El jurado con ocasión del festival, estableció los siguientes ganadores, para el primer lugar, con 1 millón y medio, para la canción La Carmelita, autor Sergio Veas Muñoz, RUT 11 364 865-1; para el segundo lugar, con 1 millón de pesos, La Tierra de la Memoria, para el autor don Néstor Sepúlveda Díaz, RUT 12 535.153-0; para el tercer lugar, con 600 mil pesos, la canción Carmelita Reina Hermosa, autor Antonio Cerpa Plaza, RUT 9 271 417-9; y para el mejor intérprete con 600 mil pesos, el grupo Merkén Chile, para el autor Javier Hidalgo Rojas, RUT 11 204 715-8 Sr Presidente

Sr Presidente: Bien, muchas gracias. ¿Esto fue visto en comisión?

Sr Director DIDECO: Fue conversado con el Concejal Ariel Ramos y me solicitó digamos que en virtud de los tiempos, lo sometiéramos inmediatamente a Concejo en el Concejo, señalando que en la última oportunidad nos pidió el Concejal y el Concejal Almendares que los premios fueran entregados a la brevedad posible

Sr Presidente: Bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra entonces. Fueron dos festivales que ya se ejecutaron y la idea es poder entregar los premios con antelación, no tanto tiempo después digamos Don Ariel

Sr Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Bueno, la verdad es que hay que saludar que hoy día estamos entregando estos premios con mayor eficiencia. Lamentablemente los premios anteriores estaban muy retrasados, los de la corrida nocturna especialmente, ahí se generó un problema que tengo entendido ya se está solucionando. Así que obviamente hay que destacar esto. Y también yo quiero valorar que hoy día estamos entregando estos premios a artistas locales, que están haciendo creaciones artísticas originales, yo creo que eso marca una distancia, impone un sello en lo que se está haciendo en esta gestión, porque de concursos de talentos ya estamos, yo en lo personal estoy un poco chato, lo voy a decir así. En la televisión hay hartos concursos de talentos que buscan principalmente imitadores, acá se marca una diferencia porque hay una creación original, yo creo que eso tenemos que seguir fomentándolo. Maipú tiene muchos artistas y la idea es que podamos seguir por este mismo sendero. Muchas gracias

Sr Presidente: Gracias Ariel. Ofrezco la palabra Alejandro.

Sr Alejandro Almendares: Sr Presidente solamente sumarme a las palabras del Concejal Ramos, en virtud de que se agradece que en esta oportunidad los premios hayan sido entregados con la debida celeridad. La verdad es que esperamos que esto siempre sea así, porque la verdad es que cuando se ofrecen premios para las diversas actividades que todos acordamos que son muy bienvenidas por la comunidad, la idea es que se entreguen con la mayor celeridad posible y que no tengamos los retrasos que tuvimos el año pasado. Así que esperamos que durante todo este año que se nos viene sea así, o sea, que se traigan a Concejo a más tardar 1 semana ó 2 semanas, para que las personas



SECRETARIA MUNICIPAL

puedan tener este premio y después no tengamos problemas en las redes sociales. De hecho eso fue la materia que tratamos cuando pedimos que se le diera celeridad a este tema, con el Concejal Ramos Y lo segundo, quisiera que el Director Jurídico nos explicara la modalidad de entrega, para que conste en acta Eso, muchas gracias Sr Presidente

Sr. Presidente: Director y después el Director Jurídico ¿Cómo entregamos esto Director de DIDECO?

Sr Director DIDECO: Sí, cuando se establecen, ésta es una transferencia de dinero a persona natural, por tanto se establece un decreto alcaldicio en el cual da paso a la generación de un cheque y es cobrado por el autor y representante legal, en el caso de las competencias

Sr Presidente: Este es un procedimiento que ya hemos ocupado Director

Sr Director Jurídico: Hemos ocupado sí Se pasa a aprobación del Concejo en base a que se refiere a una donación que se hace por parte de la municipalidad y el ítem presupuestario al cual se imputa es al ítem premios, donaciones, etc

Sr Presidente: Muchas gracias. Muy bien, entonces vamos a someter a consideración del Concejo, tal como fue explicitado digamos en las exposiciones, los premios correspondientes al Festival de Talentos, por un lado, los premios del Festival de Talentos y Festival Folclórico de Maipú Sr Secretario

Sr Secretario: Sr Herman Silva

Sr Herman Silva: Apruebo

Sr Secretario: Sr Alejandro Almendares

Sr Alejandro Almendares: Apruebo

Sr Secretario: Sr Marcelo Torres

Sr Marcelo Torres: Apruebo

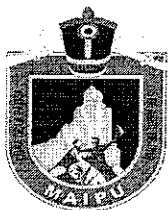
Sr Secretario: Sra. Carol Bortnick

Sra. Carol Bortnick: Apruebo

Sr Secretario: Sr Antonio Neme

Sr. Antonio Neme: Apruebo

Sr Secretario: Sr Carlos Jara



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr Carlos Jara: Apruebo

Sr Secretario: Sra. Marcela Silva

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr Secretario: Sr Ariel Ramos

Sr Ariel Ramos: Apruebo

Sr Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Alcalde Christian Vittori

Sr. Presidente: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2818:

Aprobar el Otorgamiento de Premiaciones para los Ganadores del Festival de Talentos de Maipú y del Festival Folclórico, consignados en los Memorándums N° 19 y 20, expuestos por el Director de Dideco, al Concejo Municipal según detalle

Festival de Talentos de Maipú		
Lugar y monto del premio	Nombre Artístico	Representante
1er. Lugar \$1.000.000.-	"Forastero Fernández y Jazzantiago"	Diego Ignacio Vera Abello Rut N°17 672 339-4
2° Lugar \$800.000.-	Alejandra Vieras	Alejandra Judith Vieras Mesina Rut N°17.150.151-2
3er Lugar \$500.000.-	"Aztem"	Antony Moisés Ramírez Guzmán Rut N°19.905.811-8



SECRETARIA MUNICIPAL

Festival Folclórico de Maipú		
Lugar y monto del premio	Nombre Artístico	Representante
1er Lugar \$1.500.000.-	"La Carmelita"	Sergio Veas Muñoz Rut N°11.364.865-1
2° Lugar \$1.000.000.-	"La Tierra de la Memoria"	Nestor Sepúlveda Díaz Rut N°12.535.153-0
3er Lugar \$600.000.-	"Carmelita Reina Hermosa"	Antonio Cerpa Plaza Rut N°9.271.417-9
Mejor Interpretes \$600.000.-	Grupo "Merken Chile"	Javier Hidalgo Rojas Rut N°11.204.715-8

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL	10		
VOTACION			

Sr Presidente: Bien, muchas gracias

3.3.- Subvenciones.

Sr. Presidente: Y el último punto que incorporé a la tabla, éstas fueron unas subvenciones que fueron vistas en Comisión Social en el mes de noviembre, son unas subvenciones que no se pudieron cursar en su momento porque tenían rendiciones pendientes. O sea, las organizaciones presentaron sus solicitudes, pero en el minuto que las trajimos, no podían venir a Concejo porque tenían detalles en la Dirección de Control. Entonces dado que ya resolvieron su situación en la Dirección de Control, había un compromiso digamos de poder presentarlas, para poder que las instituciones pudieran ejecutar estos proyectos. Se trata de 7 organizaciones, una es la, el nombre de la organización es Aeróbica Ciudad Satélite, el nombre del proyecto son zapatillas nuevas para mujeres bellas. 2 - El Club Hipertensos y Diabéticos Amor Vivo de Maipú, el nombre del proyecto es viajando por un



SECRETARÍA MUNICIPAL

sueño La tercera organización es el Club de Adulto Mayor Villa Magister, con nombre del proyecto aportamos a nuestra comunidad equipando mejor nuestra sede 4 - Club de Adulto Mayor Hermanos Carrera, nombre del proyecto disfrutando juntos un bello día Club de Adulto Mayor Sagrada Familia, almorzando en comunidad 6.- Club de Adulto Mayor Los Andes, nombre del proyecto conociendo hermosos lugares de nuestro país Y finalmente el Club de Adulto Mayor Taller de Nazareth, cuyo nombre del proyecto es el pasear es un placer Los montos los va a entregar el Director de DIDECO y después le ofrecemos la palabra a la Comisión Social

Sr. Director DIDECO: Sí, efectivamente estas subvenciones quedaron pendientes particularmente en la gran mayoría de ellas, porque al momento de solicitar la subvención se encontraban con rendiciones pendientes en la unidad de Control, perdón, en la Dirección de Control Y en virtud de aquello, subsanado esta observación y quedando fondos disponibles para las subvenciones, se tomó la decisión de incorporarlas Esto fue visto el 27 de noviembre en la Comisión Social, donde se vieron solamente estas subvenciones y además algunas de cambio de objetivos y ampliación de objetivos que vimos en un par de Concejos anteriores. Por tanto, de las subvenciones pendientes las que sometemos hoy día a consideración son las que ha señalado el Alcalde, primero Aeróbica Ciudad Satélite, con un monto de \$300 000 -; para la organización Club de Hipertensos Diabéticos Amor Vivo de Maipú, el monto son \$250 000 -; para el Club de Adulto Mayor Villa Magister, el monto son \$300 000 -; para el Club de Adulto Mayor Hermanos Carrera son \$300 000 -; para el Club Adulto Mayor Sagrada Familia, la diferencia de \$90 000 - para la subvención ya otorgada; para el Club de Adulto Mayor Los Andes, \$250 000 -; y para el Club de Adulto Mayor Taller de Nazareth, \$250 000 - Sr Presidente

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias Le ofrezco la palabra a la Presidenta de la Comisión Social, entiendo que esto se había visto en comisión en noviembre

Sra. Carol Bortnick: Sí Estas 7 subvenciones fueron vistas en comisión del día 27 de noviembre. Si ustedes pueden ver en el documento que les pasaron, ahí están las observaciones, tenían detalles en la Dirección de Control, las cuales ya fueron subsanadas. Y la opinión de esta comisión es poder aprobar estas subvenciones, ya que están los fondos disponibles y con esto estaríamos terminando todo lo que estaba pendiente

Sr. Presidente: Así es, con esto cerramos el proceso 2014, lo que había quedado pendiente Porque en su instante, me acuerdo que la Comisión Social nos dijo que habían estas poquitas organizaciones que habían tenido problemas y por eso que la idea era finalmente regularizarlas Ok Ofrezco la palabra si hay alguna consulta en relación a estas subvenciones, son pequeñitas Sí, claro, con el mismo detalle Don Mauricio

Sr. Mauricio Ovalle: Sólo Presidente si nos pueden enviar después el detalle, para tenerlo registrado y archivado, lo que estamos aprobando ahora

Sr Presidente: Ningún problema. Si, por supuesto



SECRETARIA MUNICIPAL

Sra Carol Bortnick: Lo digo para que quede en acta. Igual te lo mandan. El nombre de la organización es Aeróbica Ciudad Satélite, el nombre del proyecto es Ah, pero lo leyó el Alcalde. Perdón, es que vengo de la playa.

Sr Presidente: Entregamos el detalle completo, lo entregamos completo. De todas maneras Mauricio esto queda parte en el acuerdo, vale decir, va a quedar en el acta, debe quedar en el acta porque lleva un decreto alcaldicio respectivo cada organización, de manera que tiene que quedar detallado en el acta.

Sr Mauricio Ovalle: Presidente si lo digo porque muchas veces la gente cuando nosotros decimos, mire aprobamos subvenciones, nos pregunta el detalle. Cuando aprobamos pavimentaciones nos preguntan el detalle de las calles. Entonces un poco para tener el detalle y responderle a la gente.

Sr Presidente: Ningún problema, se los mandamos igual. Bien, Sr. Secretario.

Sr Secretario: En votación entonces, aprobar subvenciones pendientes del año 2014 a diferentes instituciones de la comuna, expuesto al Concejo Municipal por el Sr. Director de DIDECO Sr. Herman Silva.

Sr Herman Silva: Apruebo.

Sr Secretario: Sr. Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo.

Sr Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Antonio Neme.

Sr. Antonio Neme: Apruebo.

Sr Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sr Secretario: Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr Secretario: Sr Ariel Ramos

Sr. Ariel Ramos: Apruebo

Sr Secretario: Sr. Mauricio Ovalle

Sr Mauricio Ovalle: Apruebo

Sr. Secretario: Sr Alcalde Christian Vittori

Sr Presidente: Apruebo

Sr Secretario: Se aprueba

En consecuencia, se resuelve:

ACUERDO N° 2819:

Aprobar Subvenciones Pendientes del Año 2014, a diferentes Instituciones de la Comuna, expuesta en Concejo Municipal, por el Sr. Director de Dideco, adjunta listado

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	X		
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	-----	-----	-----
MAURICIO OVALLE URREA	X		
ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ	X		
TOTAL VOTACION	10		

Sr Presidente: Bien, muchas gracias



SECRETARIA MUNICIPAL

IV Varios

Sr Presidente: Finalmente ofrezco la palabra en Varios. Si no dejamos varios para mañana Don Alejandro.

Sr Alejandro Almdares: Sr Presidente, efectivamente la verdad es que todos tenemos nuestros estilos de trabajo y el mío es mediante oficios, así que tengo dos oficios el día de hoy, por temas también, uno Sr Alcalde, para que conste en acta, el oficio N° 10 de este Concejal, de fecha 2 de febrero del 2015, en que solicito el retiro y la reubicación, si es que procediere, de una palmera que indica. Esta palmera la verdad es que lo vimos en terreno, está en la vía pública, no está en una propiedad privada y la verdad es que ya está provocando bastante daño, sobretodo lo que es en redes de agua potable y al pavimento que está alrededor de la palmera. Bueno, van unas fotos adjuntas, así que Sr. Presidente a ver si se tenga a bien a ver el tema. Y el oficio N° 11, que es sobre una solicitud de fumigación del sector de la comunidad Siracusa. La verdad es que esta comunidad sí había procedido bajo los protocolos normales del municipio, la verdad es que no tuvieron respuesta favorable por parte del departamento correspondiente, así que están todos los antecedentes respectivos en el oficio, para que se tomen cartas en el asunto. Y Sr. Presidente, la nobleza lo obliga, la verdad es que en el Concejo pasado vimos el tema de un oficio sobre unas luminarias faltantes en la Villa Insa. La verdad es que hablé con la directiva, estaban bastante contentos porque se había solucionado el problema, excepto una que ellos tienen que ver porque no entraba el camión respectivo, porque no tienen como ingresar a la multicancha, así que van a prontamente a partir las clases de zumba comunitaria. Así que muchas gracias Sr. Presidente.

Sr Presidente: Muchas gracias. Todos los oficios que llegan acá, todos se cursan y para todos, así que les agradecemos además la colaboración digamos Don Carlos usted quería decir algo.

Sr Carlos Jara: Súper corto. Estaba mirando la programación del programa digamos, del Festival de Teatro de Maipú. Encuentro muy buena la indicación, buena la información, buenos los equipos, todo muy bueno, sólo dos detalles. Uno, bueno lo que dice el Alcalde acá también, pero faltó un pequeño detalle que es poner Christian Vittori Muñoz Alcalde de Maipú y más abajo, aunque sea chiquitito, y Honorable Concejo Municipal. Lo estuve buscando en todos los lados y no lo encontré. Lo mismo para las señaléticas y todo eso, porque la verdad es que la gestión es del Alcalde con sus equipos, pero también está el Honorable Concejo que aprueba los recursos, de lo contrario no se podría hacer. Y lo otro, es saber si después de todo esto, del Festival de la Canción, de todos los eventos espectaculares que se están haciendo, más ahora del Festival de Teatro, que va a estar todo, prácticamente casi un mes en cartelera, saber después con un informe bastante acotado pero preciso, de lo que se gastó, de lo que se gastó, de lo que se invirtió en cultura, yo diría más que gastó invirtió en cultura para la comuna, que es importante que también esos aspectos queden en acta. Eso Sr. Presidente, nada más que eso.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. En todo caso esto es todo correspondiente digamos a la aprobación del presupuesto 2015, que se va ejecutando en función de lo entregado por las distintas unidades digamos.

Sr. Carlos Jara: A propósito de eso Sr. Alcalde, disculpe, se me ocurría que para que no tengamos el tema de los premios que ha dicho el Concejal Almendares, que sea a tiempo, también debieran quedar aprobados de un año para otro más o menos, porque se sabe la rutina de las cosas que se van a hacer, en el mismo presupuesto, para no tener el problema digamos de que no se entregan a tiempo, qué sé yo. Estamos pensando ya en el próximo año, porque este año ya está. Porque nosotros yo creo que tenemos los recursos, lo que pasa es que de repente son situaciones que ocurren no más, igual que la sesión y todos eso que dijimos el otro día también. Yo sé que eso está.

Sr. Presidente: Tiene un pequeño error, pero se lo voy a aclarar solamente porque es el Concejo. Lo que pasa que los recursos están aprobados en el presupuesto, lo que pasa que lo que no se puede aprobar a priori es porque no podemos saber quién va a ganar los festivales y dado que como hay que esperar que se ejecuten los festivales, porque se entregan los cheques individuales digamos. Los recursos están aprobados, fueron aprobados por el Concejo, pero evidentemente el decreto como es a una persona natural, hay que esperar hasta el final digamos evidentemente de que ocurra la actividad digamos, esa es la razón. Ahora lo que sí evidentemente es que hay que apurar más entre el término del festival y el pago de los premios. Pero está delegado en el presupuesto. Don Antonio.

Sr. Antonio Neme: Alcalde una solicitud, me gustaría que le pudiéramos hincar más el diente a la limpieza basural en la comuna. A mí me llegó una carta de un vecino, don Camilo, y es muy cortita. Dice: Junto con saludarle, me permito señalarle lo siguiente. Requerimiento como vecinos sobre necesidad de limpieza de microbasural y señalización de calles en el sector Jorge Alessandri, de nuestra comuna. Adjunto información y fotografías para conocimiento y fines. Y me manda un set de fotografías, que la verdad es bien lamentable que ocurra. Así que Alcalde me gustaría que hubiese una gestión especial para tratar de limpiar estos microbasurales que existen en diferentes puntos de la comuna. Eso no más Alcalde.

Sr. Presidente: Antonio todas las semanas limpiamos y a petición de los vecinos, porque hay lugares donde la gente habitualmente bota, estamos limpiando todas las semanas 2 ó 3 veces, de manera que todas las peticiones que llegan las procesamos digamos, vale decir, las mandamos al departamento respectivo. Evidentemente que esto tiene que ver con una problemática que no sólo afecta a Maipú, afecta a muchas comunas en el país. Esperamos este año incluso, una vez que entre en vigencia una ley que está en el Congreso, donde se va a sancionar con penas de multa y con incluso medidas extremas como la sanción de caducar la licencia de conducir de las personas que sean sorprendida y establecer como medios de prueba también las fotos que se puedan tomar con celular, de las patentes de los vehículos que están vertiendo en lugares ilegales. Pero es bueno que usted nos haga llegar esta notita, para que nosotros la podamos mandar al departamento.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Antonio Neme: Muchas gracias Alcalde, muy amable

Sr. Presidente: Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente sólo un punto que generó ruido y está generando ruido desde la semana pasada en la Villa San Juan, El Abrazo, con la famosa ambulancia que traspasó el Servicio de Salud Central en su minuto. Y hay hartos ruidos porque los vecinos están preocupados porque hay rumores de que se vendió, que ya no está, que no existe. Entonces si pudiésemos poner a alguien a poder responder ese tema Presidente, en forma correcta. Yo entiendo que la ambulancia, este decreto es del año 2009, entiendo que ya puede estar mala, en refacción, pero necesitan tener una respuesta más o menos clara de qué pasó con esa ambulancia.

Sr. Presidente: Muy bien Concejal, le avisamos en el transcurso del día o mañana, vamos a averiguarlo, se lo haremos llegar por correo. Muy bien, nos vemos mañana, el último Concejo del año calendario, el primero, y nos volvemos a ver, bueno tenemos sesión mañana y el 27. Ojalá mañana podamos partir temprano, hagamos un esfuerzo, el último. No son muchos temas, tenemos 2 contratos, de manera que para poder, sé que muchos, algunos tienen sus feriados ya, de manera que podamos partir un poquito antes de las 9, les pido el último esfuerzo, difícil, pero lo podemos lograr. Muchas gracias. Se levanta la sesión de Concejo.

Siendo las 09:52 horas, se levanta la sesión

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 979, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 981, de 27 de febrero del año 2015



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
SECRETARIA CONCEJO
MUNICIPAL (S)

CSG/aac